



Diputadas y diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción validan opinión positiva sobre el PPEF 2025



Boletín No. 0565

Por 13 votos a favor y cinco en contra, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), avaló su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025.

El documento, remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, señala que derivado del análisis del proyecto para 2025 se emite opinión en sentido positivo sin propuestas de modificación, reducción y ampliación sobre el Presupuesto para 2025.

Asimismo, se refrenda el pacto social que rige la acción del Estado mexicano con el objetivo de dotar de los recursos que permiten cumplir cabalmente con las obligaciones constitucionales y legales, contemplando las previsiones requeridas para mantener las capacidades de operación con el actual desarrollo institucional.

Todo ello, para la aprobación de los recursos previstos para la transparencia y anticorrupción en los términos expresados en el apartado de consideraciones.

También, que se debe actualizar en el proyecto del PEF 2025 la denominación de la Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad al artículo 26 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El diputado Mejía Berdeja dijo que la opinión va en sentido positivo y que en el cuerpo del documento se señalan las expresiones, comentarios y propuestas de los diferentes grupos parlamentarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		06/12/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mencionó que el Proyecto de Presupuesto, en el Anexo 30, que tiene un monto de 8 mil 328 millones de pesos, representa una ligera reducción de 5.6 por ciento que equivale a 491 millones de pesos respecto al ejercicio anterior.

Explicó que esta reducción es producto de la optimización de los ahorros de las políticas de austeridad republicana y prioriza áreas estratégicas, además de que asegura la sostenibilidad del esfuerzo anticorrupción y los derechos de acceso a la información pública, protección de datos personales y la transparencia.

“Nos parece que es congruente además con la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica. Es fundamental emitir una opinión en sentido positivo como lo hemos venido subrayando. Todas las opiniones expresadas parten de una visión colaborativa y constructiva”, consideró.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) comentó que saben que difícilmente se harán ajustes al presupuesto en esta materia. “El combate a la corrupción, la fiscalización del gasto público y garantizar el derecho a la transparencia no son prioridad para este gobierno; por el contrario, están desapareciendo instituciones que garantizan estos derechos”.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) señaló que es necesario profundizar en algún momento, incluso, en el plan de trabajo qué va a pasar con el Sistema Nacional Anticorrupción, cómo se va a sostener y qué vienen en las leyes secundarias. “Ojalá nos dejaran participar en la construcción de las mismas para realmente fortalecer este sistema y el de fiscalización, a fin de avanzar en el tema de transparencia”.

La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre (MC) manifestó que ve con preocupación que en el presupuesto, en áreas que justamente se encargan de investigar, substanciar procedimientos de faltas administrativas graves, hay una disminución de recursos. Por ejemplo, en la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción que se encarga de labores de prevención, en la coordinación general de ciudadanización y defensa de víctimas de la corrupción, hay disminución en el presupuesto.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) dijo que la propuesta de la presidenta de la República de mantener y fortalecer las acciones de austeridad no es más que una disciplina financiera que permite una mejor redistribución de los recursos. Agregó que dentro de la opinión se observa una reducción importante, un ahorro con esta fusión que estarán desempeñando a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en materia de transparencia



Del PT, la diputada Margarita García García mencionó que es importante que se considere la eliminación de los órganos autónomos y su presupuesto. Asimismo, que la desaparición de los mismos, ayuda en el tema respecto a la Secretaría de la Función Pública que pasará a ser Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la cual se hará cargo de la transparencia y el cuidado de los datos.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) señaló que la opinión tiene que ver con la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y el Anexo 30 relativo a prevención, detención, investigación y sanción de hechos de corrupción. “Tenemos retos muy importantes, pero este gobierno se caracteriza por disciplina financiera y responsabilidad hacendaria y presupuestaria”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno dijo que el Presupuesto busca garantizar la eficiencia de instituciones, en particular sobre la transparencia y lucha contra la corrupción y son áreas que se fortalecen. “Se ha quitado la duplicidad de funciones de los organismos que hemos desaparecido, pero se imprime el presupuesto en áreas específicas que algunas no lo tenían”.

La diputada Elena Edith Segura Trejo (Morena) comentó que desde 2018 uno de los principales ejes de gobierno es combatir la corrupción y esto se ve reflejado en el proyecto. “Este proyecto trae una reingeniería, hubo cambios de Ramos; sin embargo, mi opinión es favorable en este Presupuesto porque se tiene lo necesario para garantizar la transparencia”.

--ooOoo--